

nonor el Presidente Hurtado y el Ministro de Trabajo.

La construcción de tales bodegas significará gran ayuda para la comercialización de productos vitales y el ahorro de alrededor de 4.2 millones de sucres, ya que actualmente ENPROVIT cuenta solamente con tres bodegas en el país y debe arrendar 15 bodegas adicionales con un egreso anual de la cifra antes citada.

El BEDE consideró prioritario este proyecto por cuanto es de suma importancia que ENPROVIT cuente con un sistema propio y funcional de lugares de embodegamiento de productos vitales y de primera necesidad, ya que de esta manera podrá garantizar a los ecuatorianos la existencia de tales productos y su distribución y comercialización oportuna en ciudades y poblaciones del país.

degas y locales en otras provincias del país.

productos a los precios oficiales, para dar mayores facilidades al público consumidor.

PESO COLOMBIANO
SOL PERUANO

0.80
0.05

0.93
0.08

POR PERDIDA SE PROCEDEN A ANULAR LOS SIGUIENTES CHEQUES. A FAVOR DE TURISA S.A.

CH/ 1031917 Bco. de América girado por CLYDE por	s/. 284.47 2,00
CH/ 3547 67 Bco. Pcha. girado por COMANDATO por"	4.120,00
CH/ 692554 Citi Bank girado por I.I.C.A. por"	12.820,00
CH/ 692555 Citi Bank girado por I.I.C.A. por"	9.435,60
CH/ 944064 Bco. Internacional girado por ALVARO ALVAREZ REPRESENTACIONES"	1.840,00
CH/ 394 Banco del Pacifico, girado por MIGUEL ESPINOSA"	27.224,00
CH/ 350298 Banco Pichincha, girado por CONTO PATIÑO"	2.480,00
CH/ 17 7 685 Bco. de Londres girado por QUITO MOTORS"	7.360,00
CH/ 252830 Bco. Pichincha Girado por ALBERTO DE GUZMAN	960,00

NCH ECUADOR S. A.

BALANCE GENERAL — DICIEMBRE 31, 1982

ACTIVO		PASIVO	
Disponible	445.380,96	Exigible	3'314.265,42
Exigible	2'120.475,17	Capital	1'800.000,00
Realizable	1'285.934,81	Resultados	(554.550,11)
Fijo	421.301,87		
Diferido	272.668,50		
Otros	13.954,00		
TOTAL ACTIVO	4'559.715,31	TOTAL PASIVO	4'559.715,31

Ec. RUBEN SALAS R.
Gerente de Operaciones

EDJAR JARRIN C.
Contador General
Reg.15.786

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SAN RAFAEL SARAC C. LTDA."

- La escritura pública de constitución de la compañía "EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SAN RAFAEL SARAC C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados el 29 de diciembre de 1981, ante el Notario Público Segundo del cantón Santo Domingo de los Colorados y, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 11216, de 11 mayo de 1983.
- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en su calidad de socios, los señores: Rafael Ernesto Heredia Correa, soltero; Carlos Alberto Heredia Jervis, casado; y Carlos Humberto Heredia Reyes, soltero, ecuatorianos, domiciliados en Santo Domingo de los Colorados.
- La compañía de denomina: "EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SAN RAFAEL SARAC C. LTDA." y tiene un plazo de duración de treinta (30) años.
- Domicilio principal: Santo Domingo de los Colorados, cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Pichincha.
- Objeto social: es el de dedicarse a la comercialización, preparación, exportación e importación de productos agrícolas tanto para uso humano como para uso animal de productos pecuarios, agroindustrializados, maquinaria agrícola, caminera, vehículos, partes repuestos automotrices, electrodomésticos, ropa confeccionada y telas; a la industrialización de productos agropecuarios y del mar, a las operaciones de mandato, distribución y representación; a la compra y venta de acciones o participaciones en otras compañías; a la formación de otras empresas; a la compra venta de inmuebles, instalaciones o edificaciones rurales o urbanas, y, en fin todo acto civil y mercantil que la Ley lo permita y relacionado con su objeto social.
- Capital social: QUINIENTOS MIL SUCRES (s/. 500.000), dividido en quinientas participaciones de UN MIL SUCRES (s/. 1.000) de valor cada una.
- Integración del capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado el 50% en numerario; el saldo se cubrirá en el plazo de un año.
- Nómina de socios que intervienen en la constitución de la compañía: Rafael Ernesto Heredia Correa; Carlos Alberto Heredia Jervis; y Carlos Humberto Heredia Reyes.
- Forma de administración de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, vicepresidente y Gerente, quien será el representante legal. Para desempeñar las funciones de Presidente y Gerente han sido designados los señores Carlos Alberto Heredia Reyes y Rafael Ernesto Heredia Correa, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 11 de mayo de 1983
Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL